

Luque, 11 de mayo de 2026

Señor Presidente, mi nombre es Alejandro Domínguez y ejerzo la presidencia de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL) desde enero del 2016. A partir del día uno mi equipo de trabajo y yo nos vimos ante la delicada pero crucial misión de sanear y transparentar la gestión de la entidad matriz del deporte más popular y pasional de Sudamérica. Eran los años inmediatamente posteriores al FIFAgate, el escándalo de corrupción internacional que remeció el mundo del deporte. La familia del fútbol sudamericano estaba harta de tanta corrupción y exigía medidas concretas y efectivas para superar la crisis moral en la que se hallaba nuestro deporte. Emprendimos entonces una verdadera cruzada para recuperar los recursos que le habían robado al fútbol y lograr la penalización de quienes dañaron su patrimonio. En ese marco, la CONMEBOL colaboró activamente con la justicia de EEUU, Suiza y Paraguay y logró la recuperación de más de USD 128 millones de manos de la corrupción.

Hago esta introducción, señor Presidente, porque considero de enorme importancia que la SIP reciba de primera mano información relevante acerca de un asunto sobre el cual esa institución se pronunció recientemente. Hablo de la causa judicial por lavado de dinero abierta contra Miguel Zaldívar, presidente del Banco Atlas de Paraguay, y otros directivos de esa entidad. Zaldívar es el esposo de la señora Natalia Zuccolillo, directora del diario Abc Color. Este medio y el Banco Atlas forman parte del Grupo Zuccolillo.

El diario Abc Color ha publicado declaraciones tuyas y de otras autoridades de la SIP respaldando su relato, que califica de "ataque a la libertad de prensa" la acusación de la Fiscalía al presidente de un banco. Permítame, por favor, darle mi opinión sobre este tema, no solo como presidente de la CONMEBOL -la parte gravemente afectada por el delito señalado- sino sobre todo como alguien cuya historia personal y profesional está estrechamente ligada al periodismo y a la prensa. En efecto, tuve el honor de dirigir durante muchos años los diarios La Nación y Crónica, con sus ediciones impresas y digitales, las radios 970 AM y Montecarlo FM y la revista Foco, todos ellos medios de gran alcance y prestigio en el Paraguay. Ocupé además la vicepresidencia de la Comisión de la Libertad de Expresión para Paraguay, de la del Diario en la Educación, y del Comité contra la Impunidad de la SIP.

Al

**Señor Pierre Manigault**

Presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa

Presente

Cc/ **Martha Ramos**, presidenta de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP.

..//..

..//..

Participé de numerosos encuentros y reuniones de la SIP, realizados en diversos puntos de Iberoamérica. Tuve la honra de ser anfitrión en Paraguay de una de ellas.

Durante varios años tuve a mi cargo la elaboración del informe anual sobre la situación de la libertad de prensa en Paraguay para la SIP. En esos documentos se consignaban minuciosamente las amenazas y ataques que habían sufrido, tanto medios como periodistas, incluyendo naturalmente al diario Abc Color.

El compromiso con la prensa me viene en la sangre, ya que mi padre y sus hermanos fundaron y dirigieron varios medios de comunicación, en un camino que comenzó hace más de 50 años. Actualmente, mi hermana Diana es directora de un medio digital en plena vigencia. Mi padre sufrió en carne propia la persecución al libre ejercicio del periodismo cuando fue detenido arbitraria e injustamente.

En definitiva, sin sombra de soberbia, puedo asegurarle que me siento en condiciones de emitir una opinión consistente sobre el "ataque a la libertad de prensa" que, según el diario Abc Color, se comete con el procesamiento judicial de un delito bancario.

¿Ser propietario de un diario exime de cualquier responsabilidad penal? ¿Puede un periodista (o, siguiendo la analogía con este caso, su cónyuge) cruzar un semáforo en rojo y exigir que no se le multe alegando su condición de trabajador de prensa? ¿Es razonable que el esposo de la directora de un diario sea acusado, invocándose pruebas concretas, por supuestamente lavar millones de dólares de la corrupción y después se declare perseguido por su vínculo familiar con un medio de prensa? Así planteado el asunto salta a la vista la falacia de la posición de Abc Color. La libertad de prensa y de expresión es un valor fundamental en nuestra sociedad y por eso mismo es indispensable no banalizarla ni permitir que sea manipulada para truncar o torcer la labor de la Justicia.

Abc Color evita tocar el fondo de la cuestión. No publica pruebas que desmientan o debiliten los argumentos de la Fiscalía. En lugar de eso busca presentar a una entidad financiera como la víctima de un... ataque a la libertad de prensa. Insiste con un relato en el que fiscales especializados en delitos económicos, que cumplen su trabajo y cuentan con contundentes pruebas de lavado de dinero, en realidad quieren... acallar a la prensa. Lo grave no es que el relato sea claramente absurdo, sino la aviesa intención de blindarse con el escudo de la libertad de prensa.

..//..



**- CONMEBOL -**  
FÚTBOL DESDE 1916

Presidente

---

..//..

Los procesados son ejecutivos bancarios, no periodistas. El delito no es un editorial o una investigación periodística que haya molestado al poder, sino una acusación fiscal que señala la aceptación de dinero sucio por parte de un banco. Los hechos son simples, diáfanos: el Banco Atlas conformó millonarios fideicomisos a nombre de Nicolás Leoz. Lo hizo cuando ya pesaba sobre este dirigente deportivo un pedido de extradición por parte de los Estados Unidos, que quería enjuiciarlo por corrupción.

Para terminar, quiero asegurarle que la CONMEBOL tiene la firme determinación de continuar luchando por la recuperación del dinero que fue robado al fútbol sudamericano. Nada nos moverá de ese camino, por grandes y poderosos que puedan ser los intereses y sectores afectados.

Señor Presidente, me pongo a su disposición para responder las preguntas que considere pertinentes con relación a este caso. Estoy seguro de que con información procedente de varias fuentes la SIP podrá formarse una opinión más justa y ecuaníme sobre el asunto. Las declaraciones que le atribuye el diario Abc Color no solo reflejan poco conocimiento del caso, sino que también podrían ser utilizadas para influir sobre quienes deben juzgarlo con independencia y autonomía.

Aprovecho la ocasión para desearle éxitos en su gestión al frente de esa institución tan prestigiosa, que ha sabido defender la bandera de la auténtica libertad de prensa durante décadas.

Reciba por favor mis más cordiales saludos

**Alejandro Domínguez W-S**